

Proceso

1. Visualizar las vacantes disponibles haciendo *click* en la liga

Vacantes Dependencias  o *Vacantes Tec* .

2. Seleccionar las vacantes ofertadas por las diferentes Dependencias, los días 05 y 06 de julio de 2021 en los horarios y Programas Educativos indicados en el ícono *Listado*



. Cabe mencionar, que los estudiantes que tendrán prioridad para la selección de alguna vacante, son aquellos que tienen al menos el 70% y tomaron el *Curso de Inducción al Servicio Social*. El listado se encuentra ordenado por promedio de mayor a menor.

3. El día y hora que le toque seleccionar su vacante (acorde al listado publicado), se abrirán 2 sesiones diferentes de Microsoft Teams una para registrarse en las Dependencias externas y otra para el registro en las áreas del ITCH. El estudiante deberá elegir una opción, considerando que conforme menor sea el promedio, menores las vacantes

disponibles. Se debe Hacer *click* en el ícono  , acorde a la sesión a donde desea entrar.

Nota:

- Es importante que cuando se conecte, tenga encendida su cámara para que se pueda visualizar al estudiante. Caso contrario, no se atiende estudiantes "anónimos" y se eliminan de la sesión.
- Se atenderán SÓLO A LOS ESTUDIANTES QUE LES TOCA SU TURNO. Cualquier otro, será eliminado de la sesión.

4. El estudiante contactará vía correo electrónico a la *persona de enlace* de la Dependencia el **07, 08 y 09 de julio de 2021, para que les facilite la información necesaria al estudiante para el requisitado de los siguientes formatos:**

- a. Tarjeta de Control.**
- b. Solicitud de Servicio Social.**
- c. Carta Compromiso.**
- d. Carta de asignación.**
- e. Plan de Trabajo**

Nota:

La entrega de estos formatos es indispensable para la elaboración de la Carta de Presentación por parte de la Oficina de Servicio Social Comunitario.

5. El proceso de envío-recepción de formatos requisitados.

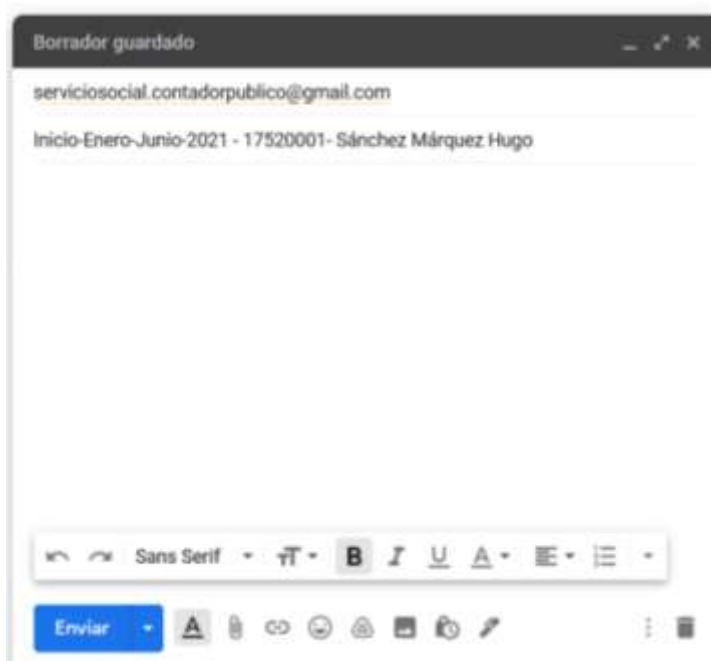
La entrega de los formatos previos, el estudiante los debe enviar "escaneados" en el orden indicado y en archivo PDF a los siguientes correos electrónicos (acorde al Programa Educativo que pertenece el estudiante):

- **serviciosocial.contadorpublico@gmail.com**
- **serviciosocial.ing.sistemas@gmail.com**
- **servicio.social.ige@gmail.com**
- **serviciosocial.ing.civil@gmail.com**
- **serviciosocial.ing.informatica@gmail.com**

Cuyo **Asunto** del correo electrónico se le pide tenga la siguiente nomenclatura:

Inicio – Enero-Julio-2021 - <Número de control> <Nombre completo estudiante empezando con el apellido paterno, materno y nombre>

Ejemplo:



- 6. La Oficina de Servicio Social Comunitario recibirá los formatos definidos en el inciso 2, los cuales servirán de base para la elaboración de la *Carta de Presentación* y que serán enviados a la Dependencia vía correo electrónico y a través de este mismo conducto recibirá la *Carta de Aceptación* por parte de la Dependencia.**
- 7. La Oficina de Servicio Social Comunitario le hará llegar su *Carta de Presentación y Aceptación* a su correo electrónico para que la tengan como evidencia de su proceso.**
- 8. Es responsabilidad del estudiante acordar con la Dependencia la forma de trabajo en el contexto que actualmente nos aqueja. *La fecha de inicio de servicio social,***

y que debe estar considerada en los formatos, es el 19 de julio de 2021 y de término 19 de enero de 2022.

9. Los estudiantes que piensan acreditar el servicio social por experiencia laboral (siempre y cuando el estudiante labore en una dependencia de gobierno, NO EMPRESA PRIVADA NI ONG), no requieren presentarse el día 05 y 06 de julio aun cuando aparezcan en lista, en virtud de que no van a seleccionar ninguna vacante. PERO, si deben entregar toda su documentación del 12-16 de julio de 2021. Adicionalmente, es indispensable que entreguen:

- Copia de su credencial de empleado o empleada.**
- Comprobante de cobro de los últimos 6 meses (recibos de cobro o estado de cuenta de los depósitos bancarios).**
- Copia del contrato firmado.**

10. Los estudiantes que forman parte de los equipos representativos del ITCH tampoco requieren presentarse el día 11 y 12 de enero aun cuando aparezcan en lista, en virtud de que no van a seleccionar ninguna vacante. PERO, el Titular del Departamento de Actividades Extraescolares si debe emitir a la brevedad, un oficio en donde indique el listado de los estudiantes que acreditarán el servicio social por equipo representativo del ITCH. Cabe mencionar, que estos estudiantes deberán entregar toda la documentación pertinente y adicionalmente, haber tomado el curso de inducción al servicio social.